



PANEL FOTOGRÁFICO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC - 2023



M. P.
Marilú
Pe. Tilla
S. U. U.



**COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
ALTO SELVA ALEGRE**



COMPROMISOS:

Todos los integrantes se comprometieron a apoyar al trabajo de seguridad ciudadana con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y cumpliendo las actividades programadas en el PADSC – 2023.

El Presidente del comité Sr. Alfredo Willy Benavente Godoy, agradeció a todos los miembros por la predisposición que tiene por trabajar por el distrito del Alto Selva Alegre y trabajar en equipo de hoy para adelante, gracias por su participación.

Sin más que tratar, siendo las 12:05 horas se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



Alfredo Willy BENAVENTE GODOY
Alcalde distrital Alto Selva Alegre
Pdte. CODISEC

Fernando MELÉNDEZ SIFUENTES
Capitán - PNP
Comisario Alto Selva Alegre



Nurika Tayna NÚÑEZ SARAVIA
MAYOR - PNP
Comisario - Independencia



Niza Elizabeth ZUÑIGA ZEVALLOS
Capitán - PNP
Comisario FAMILIA

Engracia Marilú PERALTILLA PORTUGAL
Coordinadora de las Juntas Vecinales
Alto Selva Alegre



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
ALTO SELVA ALEGRE



en donde propone empezar a trabajar respecto a las Juntas vecinales, solita recibir el apoyo el apoyo logístico de parte de la municipal, no dejar de lado el patrullaje integrado, charlas de capacitación a las juntas vecinales muchas gracias.

Presidente del comité Sr. Alfredo Willy Benavente Godoy.

Agradeció por las palabras de los integrantes, recalco que su intención de hacer de Alto Selva Alegre sea un distrito totalmente seguro para lo que se tiene herramientas de fácil acceso tecnología de punta que se va tener mas de 100 juntas vecinales, la que trabajara conjuntamente con la policía nacional y serenazgo y esto ayudara a disminuir el tema delincencial, diversos factores como temas de la violencia a la mujer, violencia familiar la que ira disminuyendo en el distrito de Alto Selva Alegre.

Agradece su predisposición su factibilidad, su proactividad de que podremos integrar y logremos que Alto Selva Alegre sea un distrito seguro.

DE CONFORMIDAD A LA AGENDA SE LLEGÓ A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. Incorporar representante del MINSA, dos representantes de la Educación para la jurisdicción de Independencia y Alto Selva Alegre, representante de la Iglesia, representante de Centro Emergencia Mujer, Barrio Seguro, representante de la DEMUNA, representante de Centro de Salud Mental Comunitario, representante de la Comunidad Terapéutica Casa de la Juventud, representante ONG Humanos, representante de Transporte Publico, representante de Empresas de taxi, representante de ONG FUTBOLMAS.
2. Respecto a las Sesiones Ordinarias se acordó realizar de manera mensual.
3. Las Consultas Públicas se realizará trimestralmente de manera descentralizada, (independencia, Villa Ecológica, ASA alta y ASA baja).
4. Reuniones ejecutivas con el alcalde y comisarios para ver la parte operativa de actividades del PADSC 2023, descentralizado.
5. Reuniones Operativas se programará para la última semana del mes para calendarizar las actividades mensuales del PADSC 2023 y otras actividades con los OPC y representantes de cada sector, en el auditorio de Serenazgo.
6. Segunda sesión ordinaria del comité, para la juramentación de los nuevos integrantes y exposición de los comisarios y representantes de los sectores, sobre la situación actual de la seguridad ciudadana en materia de prevención seguridad y cultura ciudadana se realizará a las 10:00 horas el jueves 26 de enero del 2023.

Por último, se aprobó que todas las sesiones se realizarán los jueves de la última semana de cada mes a las 10:00 horas.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
ALTO SELVA ALEGRE



7. Reuniones ejecutivas con el alcalde y comisarios para ver la parte operativa de actividades del PADSC 2023, descentralizado.
8. Reuniones operativas, la última semana del mes para calendarizar las actividades mensuales del PADSC 2023 y otras actividades con los OPC y Representantes de cada sector, en el auditorio de Serenazgo.
9. Segunda sesión ordinaria del comité, para la juramentación de los nuevos integrantes y exposición de los comisarios y representantes de los sectores, sobre la situacional actual de la seguridad ciudadana en materia de prevención seguridad y cultura ciudadana.



DESARROLLO DE LA PRIMERA SESIÓN

Presidente del comité Sr. Alfredo Willy Benavente Godoy.

Da la bienvenida a los integrantes del comité, así como al cuerpo de regidores e invitados a la ceremonia, procediendo a realizar la entrega a los miembros integrantes del comité un resumen del DS N° 011-2014-IN REGLAMENTO DE LA LEY 27933, DS 010-2019-IN que modifica algunos Artículos de la ley 27933.

Seguidamente invita a cada uno de los miembros para que puedan hacer uso de la palabra.

May. PNP Yurika Tayna Núñez Saravia. - Comisario de Independencia

Saluda a los miembros integrantes, le parece muy fructíferas esta reunión ya que se tiene que coordinar mucho respecto a la seguridad ciudadana, el cual está dispuesta apoyar junto a su personal en todo lo que sea la mejora para el distrito de Alto Selva Alegre.

Cap. PNP. Niza Elizabeth Zúñiga Zevallos. - Comisaria de Familia

Agradece la invitación como miembro titular de CODISEC, informa que la comisaria de Familia fue creada en el mes de marzo del 2021 y desde el julio del 2022 estoy a cargo como comisario y esta dispuesta a apoyar y trabajar en conjunto ya que se tiene un alto índice en el tema de familia en el distrito.

Cap. PNP. Fernando Meléndez Sifuentes. - Comisario de Alto Selva Alegre

Felicita por esta importante reunión en la que se embarca en los lineamientos de acción para esta gestión 2023 – 2026, con esa misma predisposición con ese mismo esfuerzo, compromiso que mostramos al inicio perdure en el tiempo para poder alcanzar los objetos que se propone tanto en la ley como en la gestión respectiva, muy agradecido por esta invitación muchas gracias.

Sra. Engracia Marilú Peraltilla Portugal. – Coordinadora de las Juntas Vecinales

Saluda a los miembros integrantes y presidente de CODISEC, agradece la invitación de parte de todas las Juntas Vecinales da la bienvenida al señor alcalde y regidores,



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
ALTO SELVA ALEGRE



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el distrito de Alto Selva Alegre, del día 10 de enero del 2023, siendo las 11:40 horas, a mérito de la convocatoria efectuada por el presidente, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Alto Selva Alegre, Sr. Alfredo Willy Benavente Godoy, en cumplimiento a lo prescrito en la ley 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se llevó a cabo la juramentación del comité, posteriormente instalación de las sesiones ordinarias, luego de verificar el quorum se procede a dar inicio a la primera sesión ordinaria:

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1	Sr. Alfredo Willy Benavente Godoy	Presidente	Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre
2	Cap. PNP. Fernando Meléndez Sifuentes	Miembro	Comisaría PNP Alto Selva Alegre
3	May. PNP Yurika Tayna Nuñez Saravia	Miembro	Comisaría PNP de Independencia
4	Cap. PNP. Niza Elizabeth Zuñiga Zevallos	Miembro	Comisaría PNP de Familia
5	Sra. Engracia Marilú Peraltilla Portugal	Miembro	Coordinadora de las Juntas Vecinales

AGENDA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC.

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. alcalde y presidente del CODISEC, Alfredo Willy Benavente Godoy, a los miembros del comité.
2. Entrega del resumen del DS 011-2014-IN reglamento de la ley 27933 del SINASEC, a los miembros integrantes del Comité.
3. Presentación y saludo de cada uno de los miembros integrantes del CODISEC.
4. De acuerdo Artículo 27, a la realidad particular del Distrito ASA y con el voto aprobatorio de la mayoría de sus miembros, los integrantes propondrán, que otras entidades públicas y privadas, así como representantes de organizaciones sociales podrán incorporarse al CODISEC.
5. Sesiones ordinarias del CODISEC, cada dos meses o en forma mensual con acuerdos y compromisos.
6. Consultas públicas ordinarias por trimestre. En forma descentralizada.